Comisión de Seguridad Ciudadana y Empresarial de la CCL exhorta al Gobierno a tomar medidas contra el crimen organizado

Como ciudadanos y empresarios consternados ante la **violencia criminal y terrorista** que enfrenta Ecuador, que ha obligado a su gobierno a declarar el estado de conflicto armado interno y tomar medidas radicales contra bandas criminales, algunas de las cuales ya actúan en el Perú, la **Comisión de Seguridad Ciudadana y Empresarial de la Cámara de Comercio de Lima (CCL)** expresa lo siguiente:

1. Es urgente que el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional, así como el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana se declaren en sesión permanente e informen a la brevedad sus planes a corto plazo que muestren un trabajo articulado entre los diferentes poderes del Estado e instituciones.

2. El trabajo integrado de todas las unidades de inteligencia debe potenciar las operaciones de la Policía Nacional del Perú (PNP). Esta institución también debe contar con todos los recursos necesarios para su modernización y una adecuada capacidad de respuesta ante la acción criminal, lo que debe ir a la par de una campaña sostenida contra la corrupción y de fortalecimiento de la integridad.

3. Consideramos que se debe formular un plan sostenible que restrinja el ingreso de ciudadanos extranjeros con antecedentes penales, refuerce el control migratorio en los puestos de fronteras y se autorice el fortalecimiento tecnológico para el control de toda la línea fronteriza.

Asimismo, se debe evitar a toda costa que busquen nuevas rutas de salida de droga a través del Perú.

4. Los operadores de justicia deben contar con mejores medidas de seguridad, sobre todo aquellos que procesan y dictan sentencias contra los miembros de bandas conectadas al crimen organizado.

5. La situación de las cárceles peruanas obliga a revisar y replantear la situación del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y de los centros penitenciarios donde criminales y bandas siguen coordinando acciones delictivas. Se debe establecer un régimen especial de control y los miembros de bandas organizadas deben ser enviados prisiones de máxima seguridad.

6. Los gobiernos locales y regionales deben articular acciones con el Ejecutivo aplicando políticas con visión integral. Instamos a que se informe a la ciudadanía sobre el mapa de riesgos por distrito y las respectivas acciones que ejecuten, exponiendo indicadores que demuestren la efectividad y eficacia de las medidas y los avances en la lucha contra la delincuencia.

Consideramos que la creciente inseguridad ciudadana en el Perú y la participación de bandas internacionales en estos hechos delincuenciales, así como los riesgos que se han generado en el vecino país de **Ecuador**, hacen imperioso que desde la Presidencia de la República del Perú se asuma y transmita un claro y firme liderazgo en la lucha contra el crimen organizado y la toma de decisiones a favor del orden interno.